



**INFORME DE CONCLUSIONES
AUDIENCIA PÚBLICA DE
RENDICIÓN DE CUENTAS
VIGENCIA 2023**



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE
DE PAÚL
GARZÓN - HUILA
NIT: 891.180.026-5

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL

GARZON - HUILA

INFORME DE CONCLUSIONES AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
VIGENCIA 2023

PROCESO
GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA

JORGE HUMBERTO GONZALEZ BAHAMON
Gerente

PABLO LEON PUENTES QUESADA
Subdirector Científico

ESPERANZA FIERRO VANEGAS
Subdirector Administrativo

JAIME ORLANDO GÓMEZ GONZÁLEZ
Asesor de Control Interno

GARZON – HUILA



TABLA DE CONTENIDO

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------|----|
| INTRODUCCIÓN | 4 |
| 1. OBJETIVO | 4 |
| 2. METODOLOGÍA..... | 4 |
| 3. EVALUACIÓN DE ACCIONES DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS | 5 |
| 4. DIÁLOGO EN DOBLE VÍA CON LA CIUDADANÍA Y SUS ORGANIZACIONES | 7 |
| 5. TEMAS DESARROLLADOS DURANTE LA RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA VIGENCIA 2023 | 8 |
| 6. CONCLUSIONES | 10 |





INTRODUCCIÓN

Las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía fueron establecidas desde el año 1998 con la Ley 489 en sus artículos 33 y 39 “Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones, Reglamentada Parcialmente por el Decreto Nacional 910 de 2000.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 489 de 1998, todas las entidades y organismos de la administración pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. En cumplimiento de esta disposición dichas organizaciones deben realizar la rendición de cuentas a la ciudadanía.

El proceso de rendición de cuentas trae consigo beneficios y oportunidades de mejora en la gestión pública. Las entidades pueden ser percibidas como más transparentes y desde allí pueden elevar sus niveles de credibilidad y confianza ciudadana. Complementariamente, hay disposiciones generales para la administración pública en el Sistema de Gestión de Calidad sobre el cual en el literal d) artículo 5° de la Ley 872 de 2003, artículo 3° del Decreto 4110 de 2004, obliga a las entidades a facilitar la evaluación, el control ciudadano a la calidad de la gestión, y el acceso a la información sobre los resultados del sistema.

Se informa a toda la comunidad que la Empresa Social del Estado Hospital departamental san Vicente de Paúl de Garzón Huila, realizará la rendición pública del Informe de Gestión del periodo comprendido del 1 de enero y al 31 de diciembre de 2023 bajo la modalidad virtual el día 21 de marzo de 2024 a las 9:00 am.

En cumplimiento de las funciones propias de la Oficina de Control Interno enmarcadas en el Decreto 648 de 2017, el artículo 9 de la Ley 87 de 1993, se realizó la evaluación al proceso de Rendición de Cuentas que adelantó la ESE, teniendo en cuenta que las entidades públicas deben cumplir con tres elementos centrales para garantizar la responsabilidad pública de las autoridades y el derecho ciudadano de evaluar el cumplimiento de la Rendición de Cuentas de la Vigencia 2023.

1. OBJETIVO

Evaluar la estrategia implementada por la ESE para la Rendición de Cuentas y el cumplimiento de la Resolución Institucional 0203 del 08 de abril de 2021 del MANUAL AJUSTADO DE REGLAMENTO DE RENDICION DE CUENTAS HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL – GARZÓN.

2. METODOLOGÍA

La metodología establecida fue el Reglamento General de las Audiencias Públicas de la ESE y el Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Nacional de Planeación y el Departamento Administrativo de la Función Pública, aplicada de la siguiente manera:

- Revisión documental de la información emitida por la Oficina Asesora de Planeación.
- Consulta de información institucional, publicada en la página web.
- Consulta de las Redes Sociales de la entidad.

3. EVALUACIÓN DE ACCIONES DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La ESE estableció la estrategia para la Rendición de Cuentas, establecido en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, en el componente No. 3° Rendición de cuentas”, liderada por la Oficina Asesora de Planeación, se puede consultar en el siguiente link de la página web de la ESE:

<https://www.hospitalsvpgarzon.gov.co/documentos/Gestion/PlanAnticorrucionyAtencion2024.pdf>

La Oficina de Planeación lideró la programación de la rendición de cuentas modalidad virtual con el apoyo de la oficina de Sistemas de Información, la difusión se realizó a través de medios digitales como redes sociales y sitio web institucional:

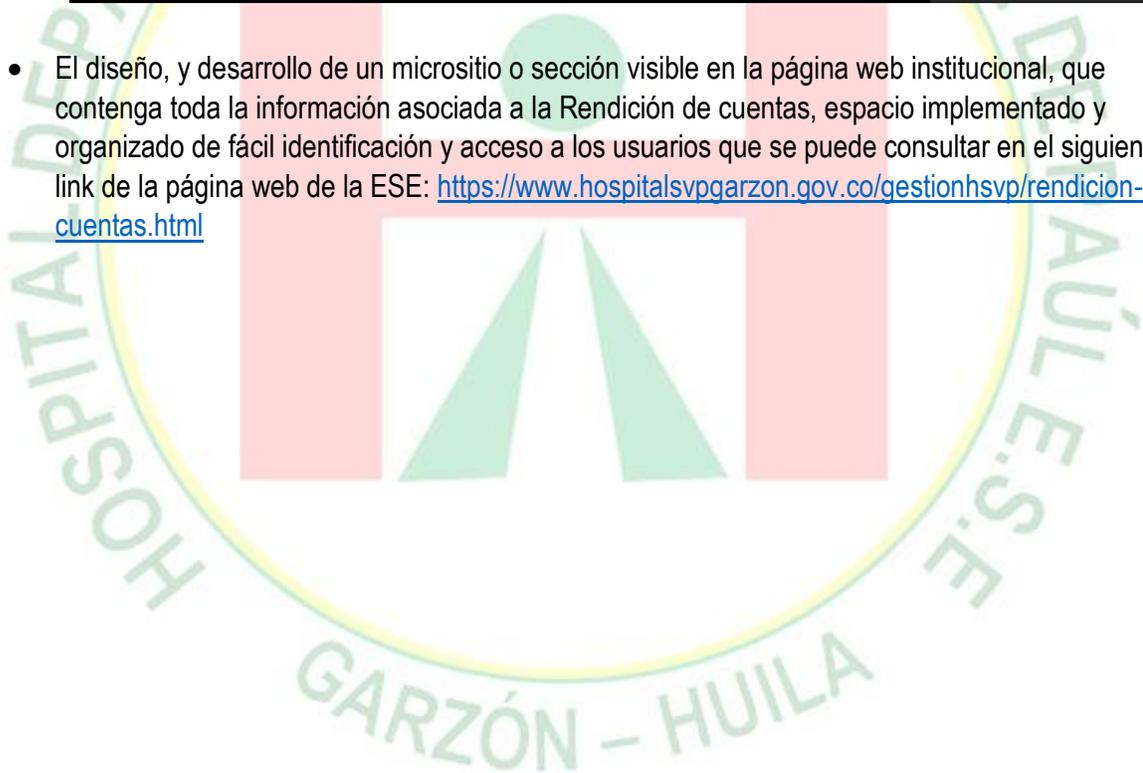
- Difusión sobre la rendición de cuentas de manera virtual en la página web de la ESE donde se evidencio en el siguiente link de la ESE:
- <https://web.facebook.com/photo?fbid=805815624899087&set=a.451862383627748>
- <https://web.facebook.com/ESEHospitalGarzon/videos/2503410666505269>
- Se publicó en redes sociales la invitación de la Rendición de Cuentas, y también a través de los medios virtuales institucionales, se enviaron invitaciones por correo electrónico a los proveedores, a las agremiaciones de la ESE, y a la asociación de usuarios, y medios de comunicación se entregó la invitación personalmente.



- Elaboración y publicación del informe de rendición de cuentas vigencia 2023, teniendo en cuenta un lenguaje comprensible en los documentos que se puede consultar en el siguiente link de la página web de la ESE:
<https://www.hospitalsvpgarzon.gov.co/documentos/controlinterno/Informe%20de%20Gestión%20023.pdf>
- Video de rendición de cuentas vigencia 2023:
<https://web.facebook.com/ESEHospitalGarzon/videos/2503410666505269>



- El diseño, y desarrollo de un micrositio o sección visible en la página web institucional, que contenga toda la información asociada a la Rendición de cuentas, espacio implementado y organizado de fácil identificación y acceso a los usuarios que se puede consultar en el siguiente link de la página web de la ESE: <https://www.hospitalsvpgarzon.gov.co/gestionhsvp/rendicion-de-cuentas.html>





4. DIÁLOGO EN DOBLE VÍA CON LA CIUDADANÍA Y SUS ORGANIZACIONES

Siendo las 9:00 de la mañana del día 21 de marzo de 2024, el señor Gerente de la ESE Hospital Departamental San Vicente de Paúl, Jorge Humberto González Bahamón después de dar la bienvenida y agradecer el acompañamiento da inicio a la trasmisión de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2023 modalidad virtual. Se puede consultar la trasmisión en las redes sociales de Facebook.

- Video de rendición de cuentas vigencia 2023:
<https://web.facebook.com/ESEHospitalGarzon/videos/2503410666505269>

Para la participación de la ciudadanía en forma virtual, dando cumplimiento al derecho del usuario a recibir respuestas de estas solicitudes, se adjunta el siguiente cuadro de participación ciudadana:

Tabla 1 Seguimiento estadístico - Rendición de cuentas vigencia 2023

| Ítem | Nº |
|-----------------------------------------|----|
| Me gusta | 34 |
| Me encanta | 11 |
| Comentarios | 5 |
| Encuestas a través de formulario Google | 15 |
| Preguntas a través de formulario Google | 0 |

| | |
|----------------------------|---|
| Participantes presenciales | 6 |
|----------------------------|---|

Fuente: Unidad funcional de Planeación 2023

Entre los asistentes presenciales se contó con el representante de la asociación de los usuarios el señor: Jairo A. Escobar de la ESE, Asesor de control interno: Jaime Orlando Gómez González, líder de la oficina de Planeación: Ariel Fernando Tovar Morera, profesional de apoyo Oficina de Control Interno: Jaime Eduardo Quiroz Cabrera, Representante de ciudadanía: Hernán Sánchez C., Representante de ciudadanía: Uriel Medina H. Representante de ciudadanía: Jhon Erick Villanueva.

- Link formato de formulación de preguntas:
https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdvRDgN2_GYIq7NFsnQHIDDA8uQVEoE_rBtrWRXKecbGKePuw/viewform?usp=send_form
- Link formato de encuesta de satisfacción de la jornada:
https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfHaCPe_6t82L0NC-S-1RTqkTeROJGBT9foAm7Ixo0128aMWw/viewform

5. TEMAS DESARROLLADOS DURANTE LA RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA VIGENCIA 2023

El señor gerente, doctor Jorge Humberto González Bahamón presentó:



- MARCO LEGAL,
- MARCO ESTRATÉGICO,
- MAPA DE PROCESOS,
- CUMPLIMIENTO PLAN OPERATIVO-PLAN DE ACCIÓN 2023,
- GESTIÓN DE CONTRATACIÓN 2023,
- PLANES DE MEJORAMIENTO CONTROL INTERNO 2023,



- GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 2023,
- GESTIÓN CONTABLE 2023,
- ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA – ESTADO DE RESULTADOS,
- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA,
- ESTADO DE RESULTADOS 2020 – 2023,
- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA 2020 – 2023,
- PUNTO DE EQUILIBRIO EN PESOS,
- GESTIÓN CARTERA 2023,
- CUENTAS POR COBRAR A DICIEMBRE DE 2023,
- RECUPERACION DE CARTERA A DICIEMBRE DE 2023,
- SEGUIMIENTO DE ENTIDADES EN LIQUIDACION A DICIEMBRE DE 2023,
- GESTIÓN PRESUPUESTAL 2023,
- AVANCE (MIPG)- INDICE DE GESTIÓN 2023,
- ACTUALIZACION POLITICA DE GESTION DEL CONOCIMIENTO E INNOVACION 2023,
- PAGINA WEB DE LA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL 2023,
- APROBACIÓN DE SUBSISTEMAS DE RIESGO 2023,
- GESTION DE PROYECTOS 2023,
- PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DE GARZÓN,
- ADQUISICIÓN DE UNA (1) AMBULANCIA DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO (TAB),
- GESTIÓN DE RECURSOS DE UNA (1) AMBULANCIA MEDICALIZADA,
- GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y RESULTADOS,
- GESTIÓN ASISTENCIAL O CLINICA 2023,
- HABILITACIÓN –RESOLUCIÓN 3100 ACTUALIZACIÓN DE PORTAFOLIO: 47 SERVICIOS PARA OFERTAR,
- HABILITACIÓN –RESOLUCIÓN 3100 ACTUALIZACION DE LA CAPACIDAD INSTALADA,
- INDICADORES DE CALIDAD,
- INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD,
- CONSOLIDADO OPORTUNIDAD PRIMERA VEZ DE ATENCIÓN 2023,
- APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPEUTICA,
- IMÁGENES DIAGNOSTICAS,
- LABORATORIO CLINICO,
- GESTIÓN PRE TRANSFUSIONAL – BANCO DE SANGRE,
- SERVICIOS DE URGENCIAS / OBSERVACION,
- TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO Y MEDICALIZADO,
- INDICADORES DE HOSPITALIZACION 2023,
- AUDITORÍA CLÍNICA CONCURRENTE,
- PROGRAMA DE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE CALIDAD –PAMEC,
- SISTEMA INFORMACIÓN,
- PROGRAMA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE,
- GESTIÓN SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO (SIAU) 2023,

6. CONCLUSIONES



La ESE realizó una amplia convocatoria a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2023, a través de los diferentes medios virtuales, escritos, y radiales igual que de manera personalizada se envió invitaciones a los periodistas de la región entre otros.

La ejecución de la transmisión para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2023 se realizó a través del sitio web de Facebook de la ESE y su link de ingreso e invitación fueron publicados en el sitio web, y la cartelera principal en las instalaciones de la ESE.

La ESE dio cumplimiento a la estrategia trazada para la Rendición de Cuentas establecida en el Plan Anticorrupción 2024, en su componente número 3, y durante la transmisión de la Rendición de Cuentas de la Vigencia 2023 a través de la red social Facebook de la ESE, se publicaron los enlaces para que la ciudadanía en general hiciera uso del derecho a participar, y formular las preguntas que considerara.

Para la vigencia 2023 se implementó la ayuda de lenguaje inclusivo en este caso lenguaje de señas en tiempo real, para la participación de la población vulnerable con discapacidad auditiva.

Se evidenció la participación no solo de usuarios sino también del representante de los usuarios, veedores ciudadanos, medios de comunicación, lo que le permitió a la ESE incrementar la participación de sus grupos de interés generando credibilidad y confianza ciudadana.



JAIME ORLANDO GÓMEZ GONZÁLEZ
Asesor Oficina de Control Interno